INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 **CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 02/03/2023 AL 01/04/2023**						
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
DATOS DEL CONTRATISTA:	SEBASTIÁN PUERTA ORTIZ C.C. 1.028.006.097					
NÚMERO DEL CONTRATO:	Contrato De Prestación De Servicios - 029 del 2023					
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN, COMO COORDINADOR DE COMUNICACIÓNES Y PROMOCIÓN DIGITAL DE LOS PROCESOS CULTURALES Y DE CIUDADANÍA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y DE CIUDADANÍA DE APARTADÓ.					
FECHA INICIO:	02 de marzo de 2023					
FECHA TERMINACIÓN:	01 de junio de 2023					
EL CONTRATO CUENTA CON PRORROGA:	Si		No	**X**	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**	
EL CONTRATO HA TENIDO SUSPENSIONES:	Si		No	**X**	**Periodo de Suspensión**	
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Luis Fernando Ñungo					
CARGO DEL SUPERVISOR:	Gestor de Formación y Circulación					

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIA
Obligación 1: Dirigir la elaboración del plan sectorial SICUM de conformidad con el plan de desarrollo municipal, las normas legales sobre la materia y adelantar el seguimiento pertinente a garantizar su ejecución, evaluación y ajustes.	Escribí y estoy poniendo en marcha el plan de estratégico del Sistema de Información Cultural Municipal – SICUM, de conformidad con el Plan decenal de Cultura y el plan Estratégico del IMCCA.	Documento
Obligación 2: Garantizar que los sistemas de información y en general el uso de tecnologías del Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó Antioquia, sirvan de soporte al cumplimiento de sus funciones y den cuenta del	Los sistemas de información creados dentro de la estrategia SICUM y que ya existían previamente los uso para mostrar los avances de las diferentes estrategias del IMCCA; Agenda Cultural Urabá, Redes sociales y el Sistema de Información Comunitaria los coordino con el fin de generar evidencias del trabajo realizado.	Fotografías

desempeño institucional facilitando la evaluación de la gestión a su interior y por la ciudadanía en general.		
Obligación 3: Definir, crear y gestionar los diferentes medios por los cuales se emitirán los contenidos radiales que salgan del Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía.	Visité las emisoras Antena Stereo, Apartadó Stereo y Emisora de la Alcaldía los días 3,10, 17, 24 y 31 de marzo con el fin de difundir los programas que se realizan desde el IMCCA y promocionar actividades especificas como Apertura de procesos de formación y Biblioteca, Evento Musas Cantan y Apartadó Vive el Teatro.	Fotografías
Obligación 4. Realizar la estrategia comunicacional de la página de internet del Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó Antioquia IMCCA.	Trabajo, lleno de contenido y difundo la página de internet www.agendaculturaluraba.com, una de las páginas de internet del IMCCA.	Pantallazos
Obligación 5: Velar porque el material físico, bases de datos y equipos asignados estén organizados en óptimas condiciones y disponibles.	Todos los equipos que tengo a mi disposición los uso y los cuido para su preservación y utilidad.	Fotos
Obligación 6: Realizar una estrategia comunicativa, informativa, y pedagógica desde las redes, radio y los medios digitales, que, unida a una movilización sociocultural y creativa virtual, alrededor de las artes urbanas, enriquezca positivamente, transforme en la ciudadanía los imaginarios y representaciones negativos construidos alrededor de las músicas y danzas urbanas de Apartadó y Urabá.	Dentro de las actividades radiales hice promoción a eventos enfocados con la danza urbana y también se le realizó una entrevista a Andrés Parra, coordinador de la ESAC de Danza el viernes 17 de marzo y hablamos de las actividades realizadas en la danza urbana.	Fotos
Obligación 7: Garantizar que la información generada y procesada en la ejecución de sus obligaciones se conserve de manera actualizada en el sistema de información institucional, que además pueda ser consultada por el supervisor del contrato para ser escalonada cuando se requiera.	Toda la información generada desde el SICUM reposa en los discos duros establecidos para esa tarea.	Fotos y pantallazo
Obligación 8: Generar informes periódicos de las actividades y en los casos que se le	Para efectos de esta obligación se presenta el presente informe.	Este informe

asigne publicarlos o remitirlos al ente de control o instancia que lo requiera.		
Obligación 9: Participar y promocionar los eventos académicos, culturales y de apoyo a los procesos institucionales que realice el municipio de Apartadó y el IMCCA.	Cubrí y publiqué evidencias de la realización de los apoyos en los que participó el IMCCA en la vereda loma verde el 14 de marzo, el Encuentro de Escritoras de Urabá Las Musas Cantan del 14 al 18 de marzo y Apartadó Vive el Teatro del 24 al 30 de marzo.	Fotos
Obligación 10: Presentar informe mensual de las actividades realizadas conforme a las obligaciones contractuales con las respectivas evidencias.	Para efectos de esta obligación se presenta el presente informe.	Este Informe

Compromisos adquiridos próximo mes	**Fecha cumplimiento**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los trece(13) días del mes de Abril del 2023.

Sebas Puerta

SEBASTIÁN PUERTA ORTIZ
C.C. 1.028.006.097
Contratista

Nota: Se entiende firmado electrónicamente por parte del supervisor del contrato con la aprobación del informe en la plataforma Secop II